



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

José Armando Armengol Martín, portavoz del Grupo político Ando Sataute, al amparo de lo dispuesto en el REGLAMENTO SESIONAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA, somete a la consideración del Pleno de la Corporación, para su debate y aprobación, la siguiente moción instando al **“Apoyo al Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR) de envases, como medida complementaria para optimizar la recogida de envases**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es muy común observar en las vías de salida de las ciudades, pueblos y barrios, que a ambos márgenes de nuestras carreteras abundan los envases vacíos, que principalmente son expulsados desde los automóviles en marcha. El impacto visual que generan es considerable, lo que da pie a que muchas personas lo vean como normal y tampoco se corresponsabilicen del cuidado del Paisaje. Para las Administraciones supone un verdadero quebradero de cabeza y un esfuerzo económico extra, al tener que desviar personal propio y de planes de empleo para recoger estos envases. Para la Isla supone una imagen de abandono y desidia, que salta a la vista a la población concienciada y a nuestros visitantes.

Asimismo es muy frecuente ver en el contenedor gris, residuos que van en otros contenedores (papel, envases, vidrio),

El sistema de recogida selectiva (o **Sistema Integrado de Gestión SIG**) supone un compromiso de la Ciudadanía, que de forma ejemplar es observado por una gran mayoría. Existe no obstante un porcentaje de la población que o bien por falta de conciencia o de motivación no recicla adecuadamente.

En España se consumen 51 millones de envases de bebidas de un solo uso cada día (Fuente: Retorna). Son 18.000 millones al año, una cifra similar a la que se consume en Alemania, con el doble de población. Sin embargo, hay una gran diferencia entre España y otros países europeos en la manera de gestionar el enorme volumen de residuos que se generan.

En varios países europeos se ha implantado un Sistema de Retorno que recicla el 98,5% de los envases convirtiéndolos en nuevos envases. En España sigue funcionando el Sistema Integrado de Gestión (contenedores azul, amarillo y verde) que tan sólo recoge selectivamente **3 de cada 10**



envases. Los restantes **7 terminan** mezclados con el resto de la basura en vertederos o **esparcidos por cunetas y barrancos.**

Es evidente que el Sistema Integrado de Gestión de residuos tiene amplio margen de mejora. Es fundamental incrementar el nivel de conciencia de la población y optimizar la logística de recogida. No obstante en este caso nos referimos no solo al problema de la mala separación de los residuos domésticos por parte de la ciudadanía, sino al que se genera en los desplazamientos por carretera. Para muchas personas es muy tentador abrir la ventanilla del vehículo y tirar el envase vacío, en vez de hacer el esfuerzo de llevarlos a casa o al contenedor amarillo. Dado que los resultados de educar se ven a muy largo plazo y es imposible controlar el comportamiento de miles de automovilistas, hay que intentar complementar el sistema actual de recogida con alguno que genere un incentivo extra. **En Gran Canaria vienen funcionando puntos de recogida y remuneración por la devolución de envases (SDDR).** Normalmente están vinculados a supermercados, donde se instalan máquinas que al recoger dichos envases emiten un ticket de caja, que puede ser utilizado a la hora de hacer la compra. De hecho es de justicia compensar económicamente la devolución del envase, porque el consumidor ya pagó por él en el momento de la compra.

Resulta importante ampliar esta red de recogida y pago de envases, pues puede suponer un cambio en la toma de decisiones de muchas personas, que las motive a no tirar los envases vacíos en los arcenes de nuestras carreteras y a separar adecuadamente los envases domésticos. Asimismo puede suponer un ahorro para los Ayuntamientos y sus vecinos, pues disminuye el volumen de basura que termina en el contenedor gris, por el que hay que pagar tasas de vertedero

A la vista de la presente exposición, el Grupo político Ando Sataute plantea al Pleno del Ayuntamiento de Santa Brígida el siguiente

ACUERDO

Estudiar y promover la implantación en puntos del municipio del Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR), como complemento al actual sistema de recogida selectiva.

En la Villa de Santa Brígida, a 18 de septiembre de 2020.